

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OCEANTAURO S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 26 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Machala, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 14:00 en el domicilio de la Compañía OCEANTAURO S.A. ubicada en las calles Av. Gral. Joffre Lima s/n Av. Lilia Iralda, se reúnen los socios en Junta General Extraordinaria y Universal, con la concurrencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma señor: 1) señor, David Roberto Chávez Valarezo, propietario de 791 participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una; 2) señor, José Carlos Chávez Astudillo propietario de 3 participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una; 3) señorita, Libia Stefany Chávez Astudillo propietario de 3 participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una; 4) David Roberto Chávez Astudillo, propietario de 3 participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una.

Constatado que fue el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta la misma que la preside su titular Señor David Roberto Chávez Valarezo y actúan como secretaria la señora Libia Stefany Chávez Astudillo estableciendo que se encuentran todos los accionistas, la misma que se reúne con la finalidad de resolver el único punto del orden del día que se refiere a:

1.- Resolver sobre la Aprobación, autorización y firma de los Estados financieros correspondientes al año 2012, con sus respectivos anexos.

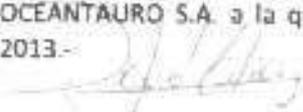
Se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto el señor David Roberto Chávez Valarezo, toma la palabra y manifiesta que después de haber revisado los Balances se proceda a su Aprobación y autorización Conforme consta en el orden del día.

En conocimiento de los accionistas la propuesta elevada a moción es aprobada íntegramente por todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital de la compañía, por lo que se autoriza a la contadora para que realice los trámites necesarios a fin de cumplir con los plazos, cronogramas y requerimientos tanto de la Superintendencia de Compañías como de la Administración Tributaria y más instituciones.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el señor Director de esta Junta dispone un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 15:45 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al Acta correspondiente y se aprueba en forma unánime en contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.

El Secretario procede a la clausura de la Junta a las 15:55 del día señalado en esta Acta de Junta general Extraordinaria y Universal de Socios; f) David Roberto Chávez Valarezo - Gerente ; 2) señor, José Carlos Chávez Astudillo - accionista; 3) señorita, Libia Stefany Chávez Astudillo - accionista; 4) David Roberto Chávez Astudillo - accionista.

CERTIFICO: Que la copia del acta que reposa en el archivo de expediente de la compañía OCEANTAURO S.A. a la que me remito en caso necesario.- Machala, 26 de Marzo de 2013.-


David Roberto Chávez Valarezo
Gerente-Accionista


Libia Stefany Chávez Astudillo
Secretaria - Accionista